.41	Correo. Juzgado o i Fromiscuo Circuito Familia - Cundinamarca - Guaddas - Oditook				
Vergara 🗆 🤄	a a				
Rueda < vergararueda.ab	ogados@gmail.com>				
Para: Juzgado 01 Promiscuo	Circuito Fa	Mié 19/07/2023 9:59			
Gmail - RESPUESTA A RI	EQUE				
4 archivos adjuntos (1 MB) 🗆 C	Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura 🔲 Descargar tod	do			
DOCTOR(A): JUEZ PROMISCUO DE FAM GUADUAS - CUNDINAMAR E. S.					
PROCESO:	SUCESIÓN INTESTADA				
DEMANDANTE:	EDGAR ABELARDO DONCEL BARRAGAN				
CAUSANTE:	PEPA BARRAGÁN DE DONCEL RODULFO DONCEL DUEÑAS				
HEREDERA:	ADRIANA PATRICIA DEL PILAR DONCEL PÉREZ				
RADICADO:	2023 – 00005				
REF:	<u>recurso de reposición</u>				
ejercicio y portador de la de la señora ADRIANA PA	TOS, Identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.105.788. tarjeta profesional No. 303.103 del Consejo Superior de la Jutricia DEL PILAR DONCEL PÉREZ, Por medio del presente escepOSICIÓN EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA 13 DE JULIO DE 2	udicatura, actuando como apoderado crito me permito presentar ante su			
Cordialmente,					

ANDERSON VERGARA

Abogado

"El que hace lo que ama, está benditamente condenado al éxito"

F. Cabral



Vergara Rueda <vergararueda.abogados@gmail.com>

RESPUESTA A REQUERIMIENTO RAD. 2023 - 00005

1 mensaje

Vergara Rueda Abogados <judicial@vergarayrueda.com> Para: jprfguaduas@cendoj.ramajudicial.gov.co Cc: vergararueda.abogados@gmail.com 8 de mayo de 2023, 11:36

DOCTOR(A):

JUEZ PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

GUADUAS - CUNDINAMARCA

E. S. D.

PROCESO: SUCESIÓN INTESTADA

DEMANDANTE: EDGAR ABELARDO DONCEL BARRAGAN

CAUSANTE: PEPA BARRAGAN DE DONCEL

RODULFO DONCEL DUEÑAS

HEREDERA: ADRIANA PATRICIA DEL PILAR DONCEL PEREZ

RADICADO: 2023 – 00005

REF: RESPUESTA A REQUERIMIENTO

ANDERSON VERGARA BUSTOS, Identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.105.788.251 de Honda – Tolima, Abogado en ejercicio y portador de la tarjeta profesional No. 303.103 del Consejo Superior de Judicatura, actuando como apoderado de la señora ADRIANA PATRICIA DEL PILAR DONCEL PEREZ, en calidad de heredera por transmisión de PEPA BARRAGAN DE DONCEL, por medio del presente escrito me permito allegar a su despacho REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO de mi poderdante con el fin de determinar el reconocimiento paterno conforme al auto calendado de 25 de abril de 2023.

Es de anotar que el suscrito allegó dicho Registro Civil de Nacimiento desde el pasado 14 de marzo de 2023 en memorial solicitando la Notificación personal.

Me permito adjuntar REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO de la señora **ADRIANA PATRICIA DEL PILAR DONCEL PEREZ**, Quien se identifica con Cedula de Ciudadanía No. 4.766.220 de Florencia – Caquetá.

Cordialmente,

--

Anderson Vergara Abogado Telefono 313 862 3790 judicial@vergarayrueda.com www.vergarayrueda.com



"El que hace lo que ama, está benditamente condenado al éxito"

F. Cabral

La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene caracter confidencial y esta dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podra ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinion oficial de VERGARA & RUEDA ABOGADOS S.A.S.

The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of VERGARA & RUEDA ABOGADOS S.A.S.

3 adjuntos



RESPUESTA A REQUERIMIENTO RAD. 2023 - 00005.pdf



Doc 1.pdf 296K





Vergara Rueda <vergararueda.abogados@gmail.com>

SOLICITUD NOTIFICACION PERSONAL RAD. 2023 - 00005

1 mensaje

Vergara Rueda Abogados <judicial@vergarayrueda.com> Para: jprfguaduas@cendoj.ramajudicial.gov.co Cc: vergararueda.abogados@gmail.com 14 de marzo de 2023, 11:20

Doctor(a):

JUEZ PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

GUADUAS - CUNDINAMARCA

E. S. D.

PROCESO: SUCESIÓN INTESTADA

REF: PODER

DEMANDANTE: EDGAR ABELARDO DONCEL BARRAGAN

CAUSANTE: PEPA BARRAGAN DE DONCEL

RODULFO DONCEL DUEÑAS

HEREDERA: ADRIANA PATRICIA DEL PILAR DONCEL PEREZ

RADICADO: 2023 – 00005

ANDERSON VERGARA BUSTOS, Identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.105.788.251 de Honda – Tolima, abogado en ejercicio y portador de la tarjeta profesional No. 303103 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderado de la señora ADRIANA PATRICIA DEL PILAR DONCEL PEREZ, en calidad de heredera por transmisión de PEPA BARRAGAN DE DONCEL por la muerte de su padre RODULFO DONCEL BARRAGAN (Q.E.P.D), conforme al poder conferido, por medio del presente escrito me permito presentar ante su despacho SOLICITUD DE NOTIFICACION PERSONAL DE LA DEMANDA.

Por lo anterior expuesto, solicito a su despacho se me genere la respectiva constancia de Notificación Personal y me realice el respectivo traslado de la demanda con el fin de proceder de conformidad a las facultades otorgadas por mi poderdante.

Me permito anexar junto a este memorial lo siguiente;

- 1. Poder debidamente autenticado para actuar dentro del presente proceso.
- 2. Registro Civil de Defunción RODULFO DONCEL BARRAGAN (Q.E.P.D)
- 3. Registro Civil de Defunción PEPA BARRAGAN DE DONCEL (Q.E.P.D)
- 4. Registro Civil de Nacimiento de ADRIANA PATRICIA DEL PILAR DONCEL PEREZ.

Lo anterior para los fines pertinentes,

Cordialmente.

Anderson Vergara Abogado Telefono 313 862 3790 judicial@vergarayrueda.com www.vergarayrueda.com



"El que hace lo que ama, está benditamente condenado al éxito"

F. Cabral

La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene caracter confidencial y esta dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podra ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinion oficial de VERGARA & RUEDA ABOGADOS S.A.S.

The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of VERGARA & RUEDA ABOGADOS S.A.S.

4 a	djuntos
7	Solicitud Notificacion Personal Rad. 2023 - 00005.pd
7	Anexos para Notificacion Personal.pdf 3731K
7	Poder Adriana Patricia Doncel.pdf 763K
	judicial.vcf 1K



Vergara Rueda <vergararueda.abogados@gmail.com>

MEMORIAL ACEPTA HERENCIA RAD 2023-00005

1 mensaje

Vergara Rueda <vergararueda.abogados@gmail.com>

1 de junio de 2023, 12:07

Para: Juzgado 01 Promiscuo Circuito Familia - Cundinamarca - Guaduas <i priguaduas@cendoj.ramajudicial.gov.co>

DOCTOR(A): JUEZ PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO **GUADUAS - CUNDINAMARCA** E. S.

SUCESIÓN INTESTADA PROCESO:

DEMANDANTE: EDGAR ABELARDO DONCEL BARRAGAN

CAUSANTE: PEPA BARRAGAN DE DONCEL RODULFO DONCEL DUEÑAS

PATRICIA ADRIANA DEL PILAR DONCEL PEREZ **HEREDERA**:

RADICADO: 2023 - 00005

ACEPTACIÓN DE HERENCIA REF:

ANDERSON VERGARA BUSTOS, Identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.105.788.251 de Honda - Tolima, Abogado en ejercicio y portador de la tarjeta profesional No. 303.103 del Consejo Superior de Judicatura, actuando como apoderado de la señora PATRICIA ADRIANA DEL PILAR DONCEL PEREZ, en calidad de heredera por transmisión de PEPA BARRAGAN DE DONCEL, por medio del presente escrito me permito pronunciarme en nombre y representación de mi poderdante en los siguientes términos conforme lo dispuesto en el art. 492 del CGP:

Informada de los términos, sentido y consecuencias jurídicas del requerimiento legal dispuesto en el art. 492 del CGP, mi poderdante en el presente proceso expresa que ACEPTA LA HERENCIA CON BENEFICIO DE INVENTARIO, que como asignataria le pueda corresponder, para los fnes y efectos jurídicos pertinentes.

Adjunto:

Poder a mi favor

Reaistro civil de nacimiento de la señora Doncel Perez Registro civil de defunción de Rodulfo Doncel Ayala.

Registro civil de defunción de Pepa Barragan de Doncel.

Cordialmente,



ANDERSON VERGARA

Abogado

"El que hace lo que ama, está benditamente condenado al éxito"

F. Cabral

2 adjuntos



MEMORIAL ACEPTA HERENCIA.pdf



Anexos para Aceptacion Herencia.pdf 3731K

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

NUIP	40.766.220	REGISTE DE NACI	O CIVIL	Indicativo Serial	60478	3408
Datos de la	oficina de registro - Clase de o	ficina				
Registraduria	Notaria Núme		Corregimiento In	spección de Polic	cía Códig	TBM
REGIS	TRADURIA DE HON	DA - COLOMBIA	- TOLIMA -	HONDA.		
Datos del i	nscrito Primer Apellido			Segundo A	Anellido	
DONCE			PEREZ		The second secon	
PATRI	CIA ADRIANA DEL					
Año 1	9 6 4 Mes J U		Sexo (en letr FEMENINO		AB	POSITIVO.
COLON	BIA TOLIMA HOND	Α				
	Tipo de documento	antecedente o Declaración de te	estigos	1	Número certificad	o de nacido vivo
CEDUI	A DE CIUDADANIA			004	40766220	
Datos de la m	adre o padre (Para casos de pueblos Indiger	as con linea matrilineal, o parejas del n	nismo sexo, anotar el progenito	r que indiquen los c	declarantes para el pri	mer apellido del inscrito)
PEREZ	DE CONDE BLANC	A DOGA	nores completos			
		e Identificación (Clase y número			Nacion	alidad
CC 41	.396.849			CO	LOMBIA	
Datos de la m	adre o padre (Para casos de pueblos Indíger	as con línea matrilineal, o parejas del n Apellidos y nor	nismo sexo, anotar el progenitor nbres completos	r que indiquen los d	eclarantes para el seg	undo apellido del inscrito)
DONCI	EL BARRAGAN RODU					
CC 5	. 931.881	e Identificación (Clase y número)	CO	LOMBIA	
	declarante			00.	LONDIA	
			mbres completos			
DONG	EL AYALA RODULFO	e Identificación (Clase y número)		Fire	na
CC 14	1.323.364			··· 🀐	Body 11-	
Datos prin	ner testigo					
		Apellidos y nos	mbres completos			
	Documento d	e Identificación (Clase y número)		Firm	ma
Datos seg	undo testigo	Apellidos y no	mbres completos			
	Documento d	le Identificación (Clase y número))		Fire	ma
-	Fecha de Inscrip	ción	Nombre	e y firma del f	uncionario que d	autoriza/
Año	2 0 2 1 Mes S	E P Día 13	MANUEL JOSE BAQUERO JARAMILIDO - R			
	Reconocimiento po	iterno	Nombre y firmo del f			e el reconocimiento
	4					
	Firma		Nombre y firma			
	EP.2021 - LIBRO 20-06-1964	DE VARIOS - S	ARA NOTAS USTITUYE PO	R DETE	RIORO AL	FOLIO 13
17151	20,00-1804					1
-						(





ESTE REGISTRO ES FOTOCOPIA AUTENTICA DEL ORIGINAL, EL CUAL REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA REGISTRADURIA. SE EXPIDE PARA ACREDITAR PARENTESCO, ARTICULO 115 DECRETO LEY 1260 DE 1970 TIENE VIGENCIA PERMANENTE ART 2. DECRETO 2189 DE 1983. SIN

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVII SELLO ART.11 OCT 2150 DE 1995

2 1 FEB 2023

MANUEL JOSE BAQUERO LABAMILLO

REGISTRADOR MUNCIPAL DE HONDA TOLIMA CORREO ELECTRONICO: hondatolima@registraduria.gov.co HONDA TOLIMA CEL: 3208163169 TEL: 608-2515970

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO